



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 11 de Febrero de 2008.-

Expediente N° 383/06.-

Res. D. N° 011/08.-

VISTO: Estas actuaciones; el Artículo 1° de la Resolución -D- N° 304/06 por el que se otorga a la alumna Patricia Graciela TARIFA, L.U. N° 213.311, equivalencia parcial en la asignatura Matemática 2; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 63 la Prof. María E. Higa, responsable de la materia en cuestión, informa que la recurrente, aprobó la prueba complementaria solicitada por el acto administrativo anteriormente indicado; a la vez que adjunta la Prueba de Equivalencia correspondiente la cual consta de fs. 64 a 66.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar, a la Srta. Patricia Graciela TARIFA, L.U. N° 213.311, alumna de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1997), equivalencia **Total** en la siguiente materia:

**EQUIVALENCIA TOTAL**

Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1997)		Licenciatura en Química (Universidad Nacional de Jujuy)
-Matemática 2	por	-Análisis Matemático I + Prueba Complementaria Tema: Introducción a las ecuaciones diferenciales ordinarias del programa vigente. YA APROBADA

ARTICULO 2°.-Dejar establecido que la equivalencia otorgada precedentemente se encuentra condicionada a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese con copia a la Srta. Patricia Graciela TARIFA, L.U. N° 213.311 y vuelva a la Dirección de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS